**Diccionario de datos- Intoxicación por picadura de alacrán.**

Los datos se refieren a los casos registrados por intoxicación debido a la picadura de alacrán. El periodo en el cual se centra el análisis es del 2003 al 2013.

El conjunto de datos incluye tres grandes categorías que se refieren a la forma en que se agruparon los datos: fuente de notificación, grupo de edad y mes. Cada categoría se divide por sexo (masculino, femenino y general).

En todas las categorías figura la variable **Total** y **Estado;** esta última se refiere al estado de la Republica Mexicana en donde sucedió el reporte y la primera se refiere al total de casos por estado. Las unidades son número de casos (i.e. personas).

**FUENTE DE NOTIFICACION**

Aquí se agruparon dependiendo de la institución que reporta los casos. Las instituciones son las siguientes:

* **Salud:** Secretaria de Salud; previamente conocida como Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). Página: [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)
* **IMSS-Ord y IMSS-Op:** se refiere al Régimen Ordinario del IMSS y a IMSS Oportunidades bajo los cuales el afiliado de alguno de los dos se presentó con el caso de intoxicación. Página: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)
* **ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Página: [www.issste.gob.mx](http://www.issste.gob.mx)
* **DIF:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Página: [sn.dif.gob.mx](http://sn.dif.gob.mx)
* **PEMEX:** Petróleos Mexicanos. Se refiere a la división de Servicios de Salud de la compañía en la cual están afiliados los trabajadores y jubilados de PEMEX. Página: [www.pemex.com](http://www.pemex.com)
* **SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional. Página: [www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx)
* **SEMAR:** Secretaría de Marina. Página: [www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx)
* **Otras:** otras instituciones que hayan reportado algún caso y que no se encuentren en las previamente mencionadas.

Nota: algunas observaciones aparecen con S/R. Se refiere a que la institución no tiene representación en la entidad federativa. Estas fueron convertidas en N/A para facilitar el análisis.

**GRUPO DE EDAD**

La agrupación se hizo por rango de edad. Estos rangos (en años) son

* < 1, 1 – 4, 5 – 9, 10 – 14, 15 – 19, 20 – 24, 25 – 44, 45 – 49, 50 – 59, 60 – 64, 65 y + ; y una variable **Ign**. refiriéndose al desconocimiento de la edad del registro.

Posteriormente fueron cambiados a

* Menor a 1, 1 a 4, 5 a 9, 10 a 14, 15 a 19, 20 a 24, 25 a 44, 45 a 49, 50 a 59, 60 a 64, 65 o Más y Desconocida, respectivamente.

**MES**

La agrupación se hizo por mes de ocurrencia. En esta categoría de clasificación se tiene una variable **Tasa** o **Incidencia** que se refiere a la incidencia por 100 000 habitantes.

Para el *procesamiento de los datos* se hizo los siguiente: se quitaron los espacios de cada variable que contenía las unidades de medición y se convirtieron en escala numérica; se agregaron dos nuevas columnas, una que nos indicara el año de observación y otra el sexo. Una tabla se creó por cada una de las tres grandes categorías ya mencionadas; cada tabla incluye todos los años de observación y los tres sexos. Supusimos que la variable Total estaba ya verificada (i.e. que en verdad correspondía a la suma de las observaciones de cada estado), y se decidió usar esta para la prueba de cifras de control y posteriormente se eliminó.

La información se obtuvo de los anuarios de morbilidad de la pagina de la Dirección General de Epidemiologia de la Secretaria de Salud: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html>